

ANEXO

Expediente: INC-OU-91/2009-BIO.

Interesada: Concepción Vázquez Prieto.

Acto de notificación: acuerdo de incoación.

CONSELLERÍA DEL MAR

Cédula de 19 de mayo de 2009, del Departamento Territorial de Lugo, por la que se hace pública una relación de notificaciones de incoación y trámite de audiencia de expedientes sancionadores (PESANI 2009/000123-2 y tres más).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE nº 285, del 27 de noviembre), se notifica a las personas que a continuación se relacionan, la incoación y trámite de audiencia de los expedientes instruidos por infracción de la Ley 8/2004, de 30 de julio, de protección, control, infracciones y sanciones en materia marítimo-pesquera de Galicia (DOG nº 162, del 20 de agosto).

Los interesados disponen de un plazo de quince días a partir del día siguiente a la publicación de esta cédula, para presentar ante el departamento territorial las alegaciones que estimen pertinentes.

Los expedientes relacionados a continuación se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Territorial de Lugo, avda. Ramón Canosa s/n-27863, Celeiro-Viveiro (Lugo).

Nº de expediente: PESANI 2009/000123-2.

Denunciado: Carlos José López López.

DNI: 33993525-P.

Dirección: Vilaframil s/n. Ribadeo-Lugo.

Nº de expediente: PESANI 2009/000124-2.

Denunciado: José Matías Martínez López.

DNI: 33859294-M.

Dirección: San Xillao. Vilaframil-Ribadeo (Lugo).

Nº de expediente: PESANI 2009/000128-2.

Denunciado: Benigno Casas Villar.

DNI: 76406515-D.

Dirección: camino de O Beco, 5-1º. Cedeira (A Coruña).

Nº de expediente: PESANI 2009/000134-2.

Denunciado: Santiago Reguero Fraga.

DNI: 32842960-H.

Dirección: calle Orzán, 129-6º. A Coruña.

Celeiro-Viveiro, 19 de mayo de 2009.

P.A.

Ana Aurora Otero Fugarolas
Instructora

EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS
Y SERVICIOS HIDRÁULICOS

Resolución de 12 de mayo de 2009 por la que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo de colectores generales y estación depuradora de aguas residuales en O Grove (Pontevedra), cofinanciado en un 70% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos, ente público adscrito a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: OH.336.776.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: administrativo de proyecto y obra.

b) Descripción del objeto: colectores generales y estación depuradora de aguas residuales en O Grove, O Grove (Pontevedra). Cofinanciado en un 70% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder); estos fondos contribuyen a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión Europea: Invertimos en su futuro; una manera de hacer Europa.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: *Diario Oficial de la Unión Europea* número S236, del 4 de diciembre de 2008; BOE número 292, del 4 de diciembre de 2008; y *Diario Oficial de Galicia* número 238, del 9 de diciembre de 2008.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria de la licitación y anticipada del gasto.

b) Procedimiento: abierto con varios criterios de valoración.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: siete millones doscientos sesenta mil novecientos quince euros con setenta y un céntimos (7.260.915,71 €), 16 % IVA excluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de abril de 2009.

b) Contratista: *UTE-Espina Obras Hidráulicas, S.A. & Trigemer, S.A.*

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: cinco millones treinta y dos mil quinientos cuarenta euros con sesenta y siete céntimos (5.032.540,67 €), 16% de IVA excluido.

6. Otras informaciones.

Las presentes adjudicaciones definitivas, en cumplimiento de los artículos 137 y 138 de la Ley 30/2007, de

30 de octubre, de contratos del sector público, y conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, fueron debidamente notificadas a los licitadores y publicadas en el perfil del contratante www.xunta.es/contratacion/resultado.jsp?OR=24

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2009.

Ethel María Vázquez Mourelle
Presidenta de la Empresa Pública de Obras
y Servicios Hidráulicos

SERVICIO GALLEGO DE SALUD

Resolución de 24 de abril de 2009, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Pontevedra, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación del servicio de distribución de productos sanitarios e historias clínicas en los centros dependientes de este complejo hospitalario AB-CHP1-09-012.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Pontevedra, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme al artículo 5, apartado 2 b) de la Orden de 8 de mayo de 2006 (*Diario Oficial de Galicia* nº 99, del 25 de mayo), sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud, por la que se delega la competencia en la gerente general del Complejo Hospitalario de Pontevedra, para actuar como órgano de contratación, resuelve convocar el procedimiento abierto siguiente:

1. Objeto y presupuesto.

Contratación del servicio de distribución de productos sanitarios e historias clínicas en los centros dependientes del Complejo Hospitalario de Pontevedra. Expediente nº AB-CHP1-09-012.

Presupuesto: doscientos noventa mil ochocientos sesenta euros (290.860 €).

IVA: cuarenta y seis mil quinientos treinta y siete euros con sesenta céntimos (46.537,60 €).

Presupuesto total: trescientos treinta y siete mil trescientos noventa y siete euros con sesenta céntimos (337.397,60 €).

2. Plazo de ejecución: ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Documentos de interés para los licitadores: los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y demás documentación complementaria podrán ser solicitados en la Unidad de Contratación Administrativa en el Hospital Provin-

cial; c/ Loureiro Crespo, 2. 36001 Pontevedra, en los días laborables, excepto sábados, desde las 9.00 hasta las 14.00 horas, o por teléfono: 986 80 71 03 o fax: 986 80 70 52, durante el plazo de admisión de las proposiciones. Dirección en internet, perfil del contratante: www.sergas.es.

4. Garantías: ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5. Solvencia económica y financiera: ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.

6. Solvencia técnica: ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.

7. Criterios de adjudicación: ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las proposiciones: las proposiciones se presentarán en mano, en sobres cerrados y firmados por el licitador o personas que lo representen, en el registro general del complejo, centro Hospital Provincial de Pontevedra, antes de las catorce (14.00) horas del decimoquinto día natural contado a partir el siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* (en caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, finalizará el día hábil siguiente), o por correo en la forma indicada en el artículo 80 del Reglamento general de contratos de las administraciones públicas.

9. Apertura de las proposiciones: la apertura de las proposiciones admitidas será realizada por la mesa de contratación. El lugar, fecha y hora de celebración de la mesa de apertura del sobre C en acto público se publicará en el perfil del contratante: www.sergas.es.

10. Documentación que deberán entregar los licitadores: los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Variantes: no se admitirá la presentación de variantes o alternativas.

12. Anuncios: el importe del anuncio de estos procedimientos abiertos correrá a cargo de los adjudicatarios de los contratos.

Pontevedra, 24 de abril de 2009.

María Codesido López
Gerente general del Complejo Hospitalario de
Pontevedra

Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la adjudicación del suministro sucesivo de material de electrofisiología cardíaca MS-CHS1-09-009.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.